

SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO DE MICHOACAN
JURISDICCION SANITARIA No. 1

CENTRO DE SALUD: SAN PEDRO DE LOS SAUCES

CERTIFICA:

QUE EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, ATENDIDO POR UN MEDICO CON TÍTULO LEGALMENTE AUTORIZADO LE FUERON PRACTICADOS A:

FILOMENA HERRERA ORTIZ

ESTUDIOS CLINICOS Y DE LABORATORIO.

FEMENINO DE 86 AÑOS DE EDAD, A QUIEN DESPUÉS DE REALIZAR INTERROGATORIO COMPLETO Y EXPLORACIÓN FÍSICA COMPLETA SE DETERMINA COMO:
MUJER ADULTA CON MOVILIDAD REDUCIDA E INCAPACIDAD PARA LA MARCHA DE 10 AÑOS DE EVOLUCIÓN, QUIÉN POR SU EDAD Y CONDICIÓN MÉDICA TIENE REQUERIMIENTO ESPECIAL PARA USO DE SILLA DE RUEDAS.

POR LO QUE A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME CONVENIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN:

SAN PEDRO DE LOS SAUCES, TARIMBARO, MICHOACAN.
A LOS DIAS 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024



SECRETARÍA DE SALUD
CS SAN PEDRO DE LOS
SAUCES

MIGUEL HIDALGO S/N
ATENTAMENTE
TARIMBARO, SAN PEDRO
DE LOS SAUCES, MICH.

DR. JUAN DE LA CRUZ REYES NÉSTOR
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD
CED. PROF. 3960955

DR. LEOPOLDO SALMERÓN MALDONADO
MÉDICO PASANTE DEL SERVICIO SOCIAL